

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 11/09/2024

3ER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Criterios de evaluación de los instrumentos en las enseñanzas elementales

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista. Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
3. Interpretar obras de estilos diferentes. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y de estilos.
4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.
5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale. Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos. Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a las de los demás. Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel. Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

Indicadores de evaluación

Los indicadores de evaluación son muestras específicas de los procesos que esperamos observar en el alumno.

Los indicadores se desprenden de los criterios de evaluación y nos dan a conocer la medida en la que los alumnos y alumnas están logrando desarrollar los criterios o capacidades propuestas.

Cada docente tiene libertad de formular sus propios indicadores de evaluación de acuerdo a la naturaleza de la asignatura y de los aprendizajes que desea desarrollar.

Partiendo de los criterios de evaluación marcados en el currículum, se establecen los siguientes indicadores de evaluación:

1. Mantiene una correcta posición corporal, basada en la relajación y naturalidad, que permita una adecuada sujeción del instrumento.

Pretende evaluar la capacidad de controlar su cuerpo, consiguiendo una posición corporal correcta y relajada.

2. Interpreta los ejercicios y obras del curso, demostrando control sonoro, claridad rítmica y afinación correcta sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Pretende evaluar si el alumno realiza o no el programa del curso así la capacidad de control y dominio de la afinación, el sonido y el ritmo así como la capacidad del alumno de interpretar sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

3. Desarrolla la percepción de la afinación propia del instrumento.

Este indicador pretende comprobar la capacidad del alumno para mejorar su oído musical, afianzando la afinación.

4. Muestra autonomía progresivamente mayor en el estudio diario y demostrar puntualidad en clase y respeto a las indicaciones del profesor.

Este indicador pretende evaluar la capacidad de organización del alumno frente al estudio diario así como constatar una autonomía progresivamente

mayor en el mismo. De la misma manera, constata el respeto que el alumno muestra a las explicaciones del profesor así como a las normas que se establecen en clase.

5. Demuestra un desarrollo de la musicalidad y del fraseo.

Este indicador permite comprobar la capacidad de interpretar el alumno sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

6. Demuestra el desarrollo de la capacidad de autocorrección.

Este indicador verifica la progresiva capacidad del alumno de autocorrección que le permitirá crecer y madurar como futuro músico profesional.

7. Demuestra un nivel de lectura a primera vista adecuado a las dificultades del curso y al nivel del alumno.

Con este indicador analizamos la capacidad creciente y habilidad del alumno de control en la lectura a primera vista.

8. Domina los cambios de posición trabajados durante el curso así como la afinación en las diferentes posiciones.

Pretende evaluar la capacidad del alumno para realizar cambios de posición de manera correcta y relajada, así como la sensibilidad auditiva y sensitiva que le permita poseer una afinación correcta.

9. Presenta mayor control de la técnica de la mano izquierda.

Este indicador pretende constatar la independencia de los dedos de la mano izquierda, la articulación y velocidad, así como el control en la iniciación al trino y al vibrato.

10. Ejecuta correctamente los golpes de arco aprendidos durante el curso con un grado de exigencia acorde al nivel.

Este indicador presta atención a la capacidad del alumno para ejecutar los diferentes golpes de arco aprendidos durante el curso con naturalidad, calidad sonora y dominio.

11. Desarrolla la capacidad de memorización.

Este indicador comprueba que el alumno es capaz de interpretar partituras de memoria con autocontrol y calidad artística-musical.

12. Consigue una forma de estudio analítica, objetiva y motivada en la afinación, ritmo, tempo, coordinación, calidad sonora y fraseo musical, ampliando el tiempo de estudio diario.

Pretende comprobar la capacidad del alumno para estudiar cada vez de manera más objetiva, siendo muy estricto en la afinación, ritmo, calidad sonora etc. A la vez que va ampliando el tiempo de estudio.

13. Realiza ejercicios de dobles cuerdas controlando los diferentes planos del brazo derecho, la afinación y relajación muscular.

Evalúa la correcta ubicación de la mano izq. sobre el mango para obtener una buena afinación, el control de los 7 planos existentes del brazo derecho para la consecución de un buen sonido, así como la coordinación entre ambas manos mostrando una correcta y relajada posición corporal.

14. Interpreta en público y de memoria obras con seguridad y autocontrol.

Este indicador trata de comprobar la capacidad de autocontrol y dominio de la obra estudiada. Además este indicador presta atención a la capacidad del alumno para enfrentarse con naturalidad a un público, controlando la afinación, precisión rítmica y sonido.

15. Demuestra estar en posesión de un sonido claro y limpio, adecuado a las dificultades del curso.

Este indicador constata el control permanente del alumno sobre el sonido, de manera que sea nítido y preciso.

16. Realiza escalas de dos octavas incorporando cambios de posición, dominando las ligaduras, utilizando distintas articulaciones y golpes de arco.

Pretende comprobar que el alumno es capaz de aplicar de manera simultánea todos los elementos técnicos adquiridos durante el curso. Además pone de manifiesto la capacidad de concentración necesaria para desarrollar esta capacidad.

17. Sabe analizar las obras que interpreta conforme a los conocimientos adquiridos.

Este indicador pretende comprobar la capacidad del alumno de analizar las obras que posteriormente interpretará, con el fin de entender y enriquecer la interpretación.

Criterios mínimos de promoción.

1. Mantener una correcta posición corporal, basada en la relajación y naturalidad, que permita una adecuada sujeción del instrumento.
2. Interpretar los ejercicios y obras del curso, demostrando control sonoro, claridad rítmica y afinación correcta sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Mostrar autonomía progresivamente mayor en el estudio diario y demostrar puntualidad en clase y respeto a las indicaciones del profesor.
4. Demostrar un desarrollo de la musicalidad y del fraseo.
5. Demostrar el desarrollo de la capacidad de autocorrección.
6. Dominar los cambios de posición trabajados durante el curso así como la afinación en las diferentes posiciones.
7. Mayor control de la técnica de la mano izquierda.
8. Ejecutar correctamente los golpes de arco aprendidos durante el curso con un grado de exigencia acorde al nivel.
9. Desarrollar la capacidad de memorización.

10. Realizar ejercicios de dobles cuerdas controlando los diferentes planos del brazo derecho, la afinación y relajación muscular.
11. Interpretación en público y de memoria obras con seguridad y autocontrol.
12. Demostrar estar en posesión de un sonido claro y limpio, adecuado a las dificultades del curso.

Mínimos exigibles

a) Tocar escalas y arpeggios utilizando todas las formaciones de la mano izquierda. Una octava: La b mayor. Dos octavas: Mi mayor, Mi b mayor, Re menor melódica y Fa mayor con extensión en la última nota con 4. dedo, Do mayor o Sol mayor con cambio a tercera posición, además de las trabajadas en el curso anterior, combinando diferentes ritmos y golpes de arco.

b) Tocar estudios que incluyan todas las formaciones de la mano izquierda, golpes de arco elementales y elementos básicos de fraseo. Se tocarán 8 estudios a elegir entre los siguientes, abarcando todos los contenidos del curso:

- Wohlfahrt, F.: Estudios n. 5, 6, 7, 9, 11, 13, 15 y 16 (Wohlfahrt, F.: Estudios Op. 45. Peters).
- Cohen, M.: Superstudies n. 3 (Cohen, M.: Superstudies for viola, book II. Faber)
- Kinsey, H.: Estudios n. 17, 19, 21, 23 (Kinsey, H.: Elementary Progressive Studies. Set I, Twenty – four studies in the first position. ABRSM)
- Bime – Apparailly, V.: Estudios n. 9, 10, 11 (Bime – Apparailly, V.: Mes Premières Doubles Cordes en Chansons pour alto. J. Hamelle & Cie Editeurs)

c) Tocar piezas que incluyan todas las formaciones de la mano izquierda, golpes de arco elementales y elementos básicos de fraseo, a solo y con acompañamiento de piano. Se interpretarán las siguientes piezas:

1. Suzuki, S.: Suzuki Viola School (Vol.II). De la pieza n. 1 a la n. 9. (Suzuki: Suzuki Viola School*. Warner Bros Publ. Inc.)
2. Haendel G. F.: Allegro No. 81 (Volmer, B.: Bratschenschule. Vol. I. Schott.) o Morris Dancers (Colledge, K and H.: Shooting Stars*. Boosey & Hawkes)
3. Un concertino (1er mov.) a elegir entre:
 - Kùchler, F.: Concertino Op. 11 en Do M. (Kùchler, F.:
 - Concertino Op. 11*. Viola World o G.rard Billaudot .diteur).
 - Rieding, O.: Concertino Op. 35 en Mi m. (Rieding,O.: Concerto Op. 35* en Mi menor. G.rard Billaudot.diteur).
 - Mokry, J.: Concertino in G. (Mokry, J.: Concertino inG*. Bosworth).

d) Tocar ejercicios básicos y piezas sencillas con cambios a tercera posición y en

tercera posición fija. Se interpretarán 4 de las siguientes piezas:

- Cohen, M.: Superstudies n. 1 . 7 (Cohen, M.: Superstudies for viola, book II. Faber)
- Mackay, N.: n. 1 . 2 (Mackay, N.: Position changing for the viola.Oxford University Press)
- Mackay, N.: n. 1 (Mackay, N.: Easy position tunes for viola. OUP)
- Kinsey, H.: n. 17 (Elementary Progressive Studies. Set II, Twenty – fourstudies in the first and third positions. ABRSM)

e) Interpretar a primera vista obras o fragmentos de una dificultad acorde a este nivel.

El profesor podrá proponer otras obras y piezas de dificultad similar a las anteriores.

Calificación

A continuación se establecen los porcentajes que se utilizarán para lograr la calificación del alumnado:

- Trabajo en clase, Estudio y trabajo en casa 65%
- Audiciones 5%
- Actitud en clase y ante los compañeros 10%
- Memorización 20%

Al ser evaluación continua, la nota final de junio coincidirá con la de la tercera evaluación.

La calificación se obtendrá siempre tras la observación directa, con medios e instrumentos, tomando los registros necesarios, y aplicando los criterios de calificación.

No existe un repertorio mínimo en cada evaluación, pero si que se habrán de cumplir los criterios de calificación establecidos.

Para la valoración del trabajo del alumnado se rellenará diariamente la siguiente rúbrica, la cual dará la nota de clase diaria. La media aritmética de todas las notas de clase se utilizará para determinar la nota correspondiente a trabajo en clase y estudio y trabajo en casa.

Rúbrica Nota de clase	9	8	7	5	4	3	1
Trabajo en casa 15%							
Trae material 3%							
Evoluc. Técnica 6,89%							
Cumple programac. 6,73%							
Nivel técnico 8,73%							
Postura 8,73%							
Colocac instrum 8,73%							

Mano Dcha 8,73%							
Mano Izqda 8,73%							
Afinación 8,73%							
Realiza lo que se pide 10%							
Memoria 6 %							
Nota Clase							0

Proceso sustitutivo de la evaluación continua.

Se realizarán pruebas específicas de evaluación a final de curso para los alumnos que hayan alcanzado el número de faltas de asistencia a clase establecido por el centro.

El alumno presentará un grupo de piezas, de entre las establecidas en la programación para el curso correspondiente y, a ser posible, consensuadas con el profesorado.

Para tercer curso las obras orientativas serán:

- Escalas y Arpeggios: La M, Re M.
- 60 studies op. 45, F. Wohlfahrt. Ed. Carl Fischer Inc.: 8, 10 y 31.
- School of viola technique, vol.1, H. Schradieck. Ed. IMC.: 10, 11 y 12.
- Sonatina nº2, B. Hummel. Ed. Gmbh-N Simrock.
- Suzuki Viola School, vol 2, Shinichi Suzuki. Ed. Suzuki Method: 6 y 8.

También habrá que interpretar un fragmento a primera vista demostrando soltura.

Se puede interpretar cualquier obra que no aparezca en el listado orientativo siempre que sea consultado con antelación con el profesor/a, que orientará sobre la adecuación de la obra y su idoneidad.

Criterios de calificación del proceso sustitutivo de la evaluación continua.

Como criterios de evaluación, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación propios del curso determinando específicamente:

- 1. Mantener una correcta posición corporal, basada en la relajación y naturalidad, que permita una adecuada sujeción del instrumento.**

Pretende evaluar la capacidad de controlar su cuerpo, consiguiendo una posición corporal correcta y relajada.

- 2. Interpretar los ejercicios y obras del curso, demostrando control sonoro, claridad rítmica y afinación correcta sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Pretende evaluar si el alumno realiza o no el programa del curso así la capacidad de control y dominio de la afinación, el sonido y el ritmo así como la capacidad del alumno de interpretar sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

- 3. Desarrollar la percepción de la afinación propia del instrumento.**

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para mejorar su oído musical, afianzando la afinación.

- 4. Demostrar un desarrollo de la musicalidad y del fraseo.**

Este criterio permite comprobar la capacidad de interpretar el alumno sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

- 5. Demostrar el desarrollo de la capacidad de autocorrección.**

Este criterio verifica la progresiva capacidad del alumno de autocorrección que le permitirá crecer y madurar como futuro músico profesional.

- 6. Demostrar un nivel de lectura a primera vista adecuado a las dificultades del curso y al nivel del alumno.**

Con este criterio analizamos la capacidad creciente y habilidad del alumno de control en la lectura a primera vista.

- 7. Dominar los cambios de posición trabajados durante el curso así como la afinación en las diferentes posiciones.**

Pretende evaluar la capacidad del alumno para realizar cambios de posición de manera correcta y relajada, así como la sensibilidad auditiva y sensitiva que le permita poseer una afinación correcta.

8. Mayor control de la técnica de la mano izquierda.

Este criterio pretende constatar la independencia de los dedos de la mano izquierda, la articulación y velocidad, así como el control en la iniciación al trino y al vibrato.

9. Ejecutar correctamente los golpes de arco aprendidos durante el curso con un grado de exigencia acorde al nivel.

Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para ejecutar los diferentes golpes de arco aprendidos durante el curso con naturalidad, calidad sonora y dominio.

10. Desarrollar la capacidad de memorización.

Este criterio comprueba que el alumno es capaz de interpretar partituras de memoria con autocontrol y calidad artística-musical.

11. Conseguir una forma de estudio analítica, objetiva y motivada en la afinación, ritmo, tempo, coordinación, calidad sonora y fraseo musical, ampliando el tiempo de estudio diario.

Pretende comprobar la capacidad del alumno para estudiar cada vez de manera más objetiva, siendo muy estricto en la afinación, ritmo, calidad sonora etc. A la vez que va ampliando el tiempo de estudio.

12. Realizar ejercicios de dobles cuerdas controlando los diferentes planos del brazo derecho, la afinación y relajación muscular.

Evalúa la correcta ubicación de la mano izq. sobre el mango para obtener una buena afinación, el control de los 7 planos existentes del brazo derecho para la consecución de un buen sonido, así como la coordinación entre ambas manos mostrando una correcta y relajada posición corporal.

13. Interpretación en público y de memoria obras con seguridad y autocontrol.

Este criterio trata de comprobar la capacidad de autocontrol y dominio de la obra estudiada. Además este criterio presta atención a la capacidad del alumno para enfrentarse con naturalidad a un público, controlando la afinación, precisión rítmica y sonido.

14. Demostrar estar en posesión de un sonido claro y limpio, adecuado a las dificultades del curso.

Este criterio constata el control permanente del alumno sobre el sonido, de manera que sea nítido y preciso.

15. Realizar escalas de dos octavas incorporando cambios de posición, dominando las ligaduras, utilizando distintas articulaciones y golpes de arco.

Pretende comprobar que el alumno es capaz de aplicar de manera simultánea todos los elementos técnicos adquiridos durante el curso. Además pone de manifiesto la capacidad de concentración necesaria para desarrollar esta capacidad.

La puntuación total de la prueba será de 1 a 10 puntos debiendo cumplir mínimamente todos los criterios de evaluación propios de la prueba.